CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18286
24 JULIO 2025 09:29 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **20 de agosto de 2025**, el **distrito de Sabaino**, **ubicado en la provincia de Antabamba, región Apurímac**, conmemora su **centésimo quincuagésimo tercer aniversario** de creación política. Esta significativa fecha genera júbilo y fomenta la unidad entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, se han recibido numerosas expresiones de gratitud por parte de la ciudadanía, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, en reconocimiento a sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. De acuerdo con las proyecciones del INEI para el año 2022, el distrito cuenta con una población estimada de 1,018 habitantes.

Que, el **20 de agosto de 1872**, durante el gobierno de Manuel Pardo y Lavalle, una Resolución Suprema dio vida al **distrito de Sabaino**. Este acto fundacional, aunque reconocido por la Ley S/N, estableció explícitamente su creación en la provincia de Antabamba, Apurímac. Este evento marcó el inicio de la rica historia de la comunidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Sabaino**, **ubicado en la provincia de Antabamba, región Apurímac**, por su **CLIII aniversario** de creación republicana y por su valiosa contribución al país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Roger Roque Salas Delgado, alcalde del **distrito de Sabaino**, **ubicado en la provincia de Antabamba, región Apurímac.** Para que haga extensiva el saludo, al cuerpo de regidores, al personal municipal, a las autoridades locales de educación, de salud, policiales, a las instituciones eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Sabaino**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:21:20-0500